

## INFORMACIÓN GENERAL 14 DE MARZO DE 2020.

### MEDIDAS PARA LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CORONAVIRUS

Atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y dentro de las medidas para evitar el contagio del coronavirus, la Junta de Andalucía ha acordado la suspensión temporal de la actividad docente presencial en toda la red de centros educativos andaluces. A tal efecto, se van a llevar a cabo las siguientes medidas en nuestro centro:

- El centro educativo **estará cerrado desde el lunes 16 al viernes 27 de marzo**. Por lo tanto, **no habrá clases ni servicios ordinarios que oferta el colegio**: aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares y aula del mediodía.
- Las actividades programadas para toda la comunidad educativa quedan **suspendidas hasta nueva orden**. El regreso de la actividad ordinaria queda supeditado a nuevas instrucciones por parte de los órganos competentes.
- Tal y como se indica en la INSTRUCCIÓN DE 13 DE MARZO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LA SUPRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ POR ORDEN DE 13 DE MARZO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA SALUD Y FAMILIAS,

**“...los equipos docentes adaptarán las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio. Para ello, preferentemente se utilizarán los medios electrónicos...”**.

- Se podrán realizar **tutorías electrónicas** con el profesorado a través de la plataforma PASEN o iPASEN.
- En la web del centro y el tablón de anuncios (PASEN o iPASEN) se colgarán **videotutoriales** para el correcto uso de estas plataformas digitales.



**INFORMACIÓN GENERAL 14 DE MARZO DE 2020.**

- Toda la **información actualizada que haya que ofrecer** se colgará en el tablón de iPASEN o PASEN, se trasladará a las madres/padres delegadas/os de cada grupo clase y a la AMPA, y se pondrá en la web de nuestro centro.
- A la mayor brevedad posible el profesorado mandará a su alumnado aquellos trabajos programados para la continuidad de la marcha educativa de niños y niñas. Aunque las dinámicas escolares con la interacción de profesorado y alumnado son insustituibles, les animamos a buscar el momento adecuado para que sus hijos e hijas puedan realizar las tareas y devolverlas al profesorado por la vía que les indique en los plazos que les marquen para su corrección y evaluación.
- Si por cualquier circunstancia sus hijos tienen parte de su **material en el Centro** deben ponerlo en conocimiento del profesorado para que arbitre las medidas oportunas para paliar ese ligero contratiempo en tanto que el Centro permanecerá cerrado todo el tiempo que dure esta crisis y no se abrirá bajo ningún concepto.
- El profesorado tiene, dentro de su jornada laboral, un tiempo dedicado a funciones de tutoría presencial (martes de 6 a 7) y momentos de **tutoría electrónica dentro de su horario de permanencia en el Centro**, que mensualmente el Equipo directivo distribuye en base a las posibles reuniones de trabajo. Quiere ello decir que es en ese tiempo y no en otro cuando el profesorado atiende los mensajes que llegan de las familias por lo que rogamos entiendan la eventual tardanza en algunas respuestas en tanto que dicha tutoría electrónica no es un servicio de atención continuada por parte del profesorado.
- En marzo estamos en pleno proceso de **escolarización**. No podrá presentarse, de momento, ninguna solicitud físicamente en el Centro. Podrán presentarse solicitudes vía telemática en la **Secretaría Virtual** de la Consejería de Educación:

**<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>**

(No es preciso tener Certificado digital para este trámite)

Para cualquier duda, consulta,... pueden hacerlo vía iPASEN, o a través del correo electrónico del centro ([41008283.edu@juntadeandalucia.es](mailto:41008283.edu@juntadeandalucia.es)).

**Muchas gracias.**

